

el tiempo

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "OMNIBUS D.B. TRANSPORTES S.A."

DIC. 1982

1. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía anónima denominada "OMNIBUS D.B. TRANSPORTES S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito el 30 de octubre de 1982; fue aprobada, mediante Resolución N° 12079 de 9 Nov. 1982, expedida por la señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 224 del Registro Industrial, tomo 14 de 10 de noviembre de 1982.

2. — Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Bola Botar Kondur y Diego Espinosa Alvarez, a nombre y en representación de la Compañía "OMNIBUS D.B. TRANSPORTES S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. — El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

4. — El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Mediante compensación
de Créditos S/. 20'019.741,00
Con reserva legal 4'980.259,00

S/. 25'000.000,00

5. — En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dice: — "ARTICULO QUINTO. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la Compañía es de doscientos millones de sucres, dividido en doscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, que serán numeradas del cero cero uno al doscientos mil. — El cambio de tipo de acción será ordenado por la Junta General, conforme a lo dispuesto en el Artículo Ciento Noventa y Nueve de la Ley de Compañías".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 Nov. 1982

Dr. MARCELO ICAZA PONCE

Secretario General

QUITA